



SANTIAGO, 10 OCTUBRE 2024

## RESOLUCIÓN N° 182 EXENTA

VISTOS: Lo dispuesto en Ley N° 19.239; Lo dispuesto en la letra u) del Artículo 5° y Artículo 9° de Resolución 01166 de 2010; Lo dispuesto en el Artículo 2° de la Resolución N° 02893 de 1998; Lo indicado en Resolución N° 145 exenta de 2023; Lo informado y solicitado por los Centros de Estudiantes de la Facultad de Administración y Economía, mediante de correo electrónico de fecha 07 de octubre 2024 del Sr. Ignacio Ocaranza; Lo solicitado por el Decano de la Facultad de Administración y Economía, don Enrique Maturana Lizardi, a través de su correo electrónico de fecha 19 de octubre de 2023, y

### CONSIDERANDO:

1°.- Que, el Consejo de Facultad es un organismo colegiado consultivo del Decano, integrado por Miembros Permanentes y Miembros Transitorios.

2°.- Que, entre otros, serán Miembros Transitorios dos (2) Representantes de la(o)s Estudiantes de la Facultad.

3°.- Que, los Representantes de la(o)s Estudiantes durarán un (1) año en sus funciones.

4°.- Que, los Representantes de los Estudiantes deben estar, a lo menos, en 3er. año de su carrera y que serán elegidos por los estudiantes de la Facultad, conforme al procedimiento eleccionario que los Centros de Estudiantes de la Facultad acuerden.

5°.- Que, el período de nombramiento de los Consejeros Transitorios representantes de la(o)s Estudiantes ante el H. Consejo de la Facultad de Administración y Economía, fijado en Resolución N° 145 exenta de 2023, de los VISTOS, vence con fecha 24 de octubre de 2024.

6.- Lo informado y solicitado por los Centros de Estudiantes de la Facultad de Administración y Economía, CEFAE, a través de correo electrónico de fecha 07 de octubre de 2024 del Sr. Ignacio Ocaranza, de los VISTOS, en el sentido de nombrar a la estudiante de la carrera Contador Público y Auditor, doña Scarlette Vargas Peralta como representante de la(o)s estudiantes ante el H. Consejo de la Facultad de Administración y Economía y, posteriormente, informar quien será la / el otra(o) nominada(o) en representación de la(o)s estudiantes.

### RESUELVO:

1°.- Nómbrase, a contar del 24 de septiembre de 2024, por un período de un año, a la siguiente estudiante, como Miembro Transitorio representantes de la(o)s Estudiantes ante el H. Consejo de la Facultad de Administración y Economía:

Nombre	Rut.	Carrera
Srta. Scarlette Vargas Peralta		Contador Público y Auditor

2°.- La estudiante VARGAS PERALTA, desempeñará las funciones en la calidad antes señalada, sin perjuicio de las obligaciones que les corresponda cumplir como estudiantes de la Universidad.

### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

Enrique Alberto Maturana Lizardi  
 Firmado digitalmente por Enrique Alberto Maturana Lizardi  
 Fecha: 2024.10.10 21:05:31 -03'00'

**ENRIQUE MATURANA LIZARDI**  
**DECANO**  
**FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA**

**Distribución:**

Rectoría  
 Contraloría Interna  
 Vicerrectoría Académica  
 Secretaría General  
 Dirección Jurídica  
 Dirección General de Docencia  
 Dirección de Desarrollo Estudiantil  
 Decano Facultad de Administración y Economía  
 Secretario de Facultad de Administración y Economía  
 Direcciones de Departamentos F.A.E. (5)  
 Direcciones de Escuela F.A.E. (5)  
 Dirección de Centro F.A.E. (1)  
 Jefaturas de Carreras F.A.E. (2)  
 Srta. Scarlette Vargas Peralta– Contador Público y Auditor  
 Sra(e)s. Consejera(o)s Transitoria(o)s (7)  
 Sra(e)s. Centros de Estudiantes F.A.E. (7)  
 EML/MLP/ehr

Manuel Letzkus Palavecino  
 Firmado digitalmente por Manuel Letzkus Palavecino  
 Fecha: 2024.10.15 08:12:40 -03'00'